

Ibagué, 6 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 302

¡Atención! Queda menos de un mes para obtener el descuento del 15% del impuesto predial

Puede descargar la factura y pagarla a cualquier momento a través de la página web www.ibague.gov.co.

La Administración Municipal hace un llamado a los ciudadanos en Ibagué que no han pagado aún el impuesto predial y cuyo descuento del 15% tiene como fecha límite el 31 de marzo de 2025.

“Es el último mes que permite que se pague con el descuento del 15%. Es el llamado para quienes aún no lo han hecho, que aprovechen esta oportunidad. Es muy significativa la rebaja que estamos haciendo”, aseguró Ángel María Gómez, secretario de Hacienda de Ibagué.

Recuerde que puede descargar el recibo y pagarlo en línea, a través de la página web de la Alcaldía de Ibagué, www.ibague.gov.co. Asimismo, puede solicitar la factura en la línea Whatsapp 3187349016, a donde debe enviar el número de ficha catastral o el número de matrícula del inmueble.

“La página está dispuesta 24 horas para descargar la factura y sino, entonces pueden dirigirse a las oficinas de la Secretaría de Hacienda que quedan en la carrera Segunda con calle 13. Ahí también les estamos haciendo entrega de la facturación y en la terraza del Centro Comercial La Estación”, añadió el funcionario.

Tenga en cuenta que el horario de atención de la Secretaría es de lunes a jueves de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, y los viernes de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. En La Estación, ubicado en la calle 60, puede hacer el trámite de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde

en jornada continua.

En el siguiente enlace puede liquidar el impuesto, descargar la factura o pagarlo: <https://predial.ibague.gov.co/predial/tramite/consultar-factura>

En caso de tener dudas, revise las instrucciones que encontrará en la parte derecha de la plataforma o consulte los siguientes videos: https://www.youtube.com/watch?v=IzvaulX7nhs&list=PLDU95iQIEuvousQxqR7xmDWQmb-QVp_VH